Moción de Orden del Día N° 3944

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 SEP 2022
RECIBIDO
Firma ..... Hora 20:30 p.m.

MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresistas de la República **MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia de lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, proponen lo siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

**CONSIDERANDO:**

Que, Tacabamba es un distrito localizado en el departamento de Cajamarca, es uno de los veinte que conforman la provincia de Chota y es conocida como "La sucursal del cielo" por ser uno de los Distritos más turísticos del norte peruano.

Que entre sus principales atractivos destaca su fiesta patronal que se festeja el 14 de septiembre.

Que, todos los años el 14 de setiembre, aprovechando la fiesta patronal, los turistas vistan Tacabamba para conocer la ciudadela Inca de Nuevo San Martin, El Tingo, El Molino de Piedra, los Baños termales de Cumpampa y sector la Quinta, así mismo, realizan caminatas y deportes de aventura aprovechando la geografía que ofrecen los cerros de: Agomarca, San Pablo Calvario, Chalpón, Chaccha, Infiernillo; o también por los Caminos de Herradura que conducen a las hermosas campiñas de Las Tunas, La Quinta o Cumpampa.

Que, el Congreso de la República no puede estar ajeno a fechas tan importantes como la fiesta patronal de Tacabamba, más si es motivo de algarabía y felicidad del pueblo.

Por lo expuesto:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. –** Expresar el saludo al distrito de Tacabamba, de la provincia de Chota departamento de Cajamarca, por festejar este 14 de setiembre su fiesta patronal.

**ARTÍCULO SEGUNDO. –** Transmitir la presente moción de saludo, al alcalde distrital Walter Agip Rojas, para que lo haga extensivo a su cuerpo edil y toda la población Tacabambina.

Lima, setiembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2022 20:15:36-0500

**MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA